

Derecho constitucional

Infos pratiques

- > ECTS : 3.0
- > Nombre d'heures : 24.0
- > Langue(s) d'enseignement : Espagnol
- > Période de l'année : Enseignement premier semestre
- > Méthodes d'enseignement : En présence
- > Forme d'enseignement : Cours magistral
- > Ouvert aux étudiants en échange : Oui
- > Composante : Droit et science politique

Présentation

El primer objetivo general que persigue el Diploma de Derecho consiste en asegurar que personas diplomadas, tengan un conocimiento adecuado de las instituciones jurídicas, como garantía del desarrollo del Estado social y Democrático de Derecho, todo ello teniendo en cuenta el respeto y promoción de los derechos fundamentales y la cultura de paz y de valores democráticos.

El estudio, conocimiento y aplicación de estos principio y valores se incluyen expresamente en las asignaturas de Derecho Constitucional y Organización institucional y territorial del Estado.

En la asignatura de Derecho Constitucional se estudiará y analizará, no solo el Texto de la Constitución Española de 1978, sino también las normas que la complementan, así como las resoluciones del Tribunal Constitucional que contribuyen a la Interpretación de los mandatos constitucionales.